

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras

- 19** *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2024, de la Dirección General de Transportes y Movilidad de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, por la que se nombra el Tribunal para las pruebas de obtención y renovación de la capacitación profesional de los Consejeros de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas, a celebrar en el mes de abril de 2024, en la Comunidad de Madrid.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 6 de febrero de 2024, de la Dirección General de Transportes y Movilidad, hecha pública en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el día 9 de febrero de 2024, por la que se convocan las pruebas de capacitación profesional de los Consejeros de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas, en la modalidad de transporte por carretera, a celebrar en el año 2024 en la Comunidad de Madrid, por la presente resolución se dispone lo siguiente:

El Tribunal de la convocatoria del mes de abril para las pruebas de obtención y renovación de la capacitación profesional de los Consejeros de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas, estará constituido por:

- Presidenta: D.^a M.^a Fe Borrega Bahón.
Suplente: D.^a Helena García de Vicente.
- Vocales: D. Ignacio Pérez Pérez, D. David Jesús Gómez Barro y D.^a Rosa Gonzalo Letón.
Suplentes: D. José Manuel Gallego-Iniesta Villajos, D.^a M.^a Ángeles Montero Guerra y D. Rafael Cordón Hornillos.
- Secretaria: D.^a M.^a del Mar Algobia Fernández.
Suplente: D.^a Carmen Barona Villalba.

Madrid, a 6 de marzo de 2024.—El Director General de Transportes y Movilidad, Luis Miguel Torres Hernández.

(03/3.669/24)

